

DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO UT/242/2023

ASUNTO: SOLICITUD CONFIRMACIÓN INEXISTENCIA

LIC. ARACELI RAMOS CORDERO, SÍNDICO MUNICIPAL  
PRESIDENTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.  
PRESENTE:



Mediante el presente recibo un cordial saludo, con la finalidad de informar y declarar **FORMALMENTE** la **INEXISTENCIA EN EL ARCHIVO DE TRÁMITE DE TESORERÍA MUNICIPAL, DE EXPEDIENTES INTERNOS Y/O DOCUMENTOS, RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN EN PORTAL WEB MUNICIPAL Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (P.N.T.) DE LA OBLIGACIÓN SEÑALADA EN: ARTÍCULO 8, FRACCIÓN I, INCISO G) "LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA"**.

Por medio del presente y, en aras de cumplir con el **RECURSO DE TRANSPARENCIA 1053** que se ventila en el órgano garante de Jalisco, se informa lo siguiente: **LUEGO DE UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN EXPEDIENTES FÍSICOS Y DIGITALES, NO SE HAN ENCONTRADO DOCUMENTOS QUE CONTENGAN "EXPEDIENTES INTERNOS Y/O DOCUMENTOS, RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN EN PORTAL WEB MUNICIPAL Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (P.N.T.) DE LA OBLIGACIÓN SEÑALADA EN: ARTÍCULO 8, FRACCIÓN V, INCISO S) "GASTOS DE REPRESENTACIÓN, VIÁTICOS Y VIAJES OFICIALES", ENTENDIENDO POR DOCUMENTOS LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 4.1 FRACCIÓN VII LTAIPEJM: EXPEDIENTES, REPORTES, ESTUDIOS, ACTAS, DICTÁMENES, RESOLUCIONES, OFICIOS, CORRESPONDENCIA, ACUERDOS, DIRECTIVAS, DIRECTRICES, CIRCULARES, CONTRATOS, CONVENIOS, INSTRUCTIVOS, DATOS, NOTAS, MEMORANDOS, ESTADÍSTICAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN O BIEN, CUALQUIER OTRO REGISTRO QUE DOCUMENTE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES, FUNCIONES, ACTIVIDAD Y COMPETENCIAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, SUS SERVIDORES PÚBLICOS E INTEGRANTES, SIN IMPORTAR SU FUENTE O FECHA DE ELABORACIÓN, ASÍ COMO AQUELLOS SEÑALADOS POR LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LOS CUALES PODRÁN ESTAR EN CUALQUIER MEDIO, SEA ESCRITO, IMPRESO, SONORO, VISUAL, ELECTRÓNICO, INFORMÁTICO U HOLOGRÁFICO, TODOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 ENERO 2018 A 30 SEPTIEMBRE 2021"**.

Para los efectos, se anexa el **ACTA CIRCUNSTANCIADA de BÚSQUEDA EXHAUSTIVA** de documentos **FÍSICOS Y DIGITALES** que cumple con lo señalado en el **ARTICULO 86-BIS LTAIPEJM**.

Por lo señalado, se turna al Comité de Transparencia Municipal, a fin de que este órgano colegiado **CONFIRME, MODIFIQUE O REVOQUE** la presente **DECLARACIÓN FORMAL DE INEXISTENCIA DE EXPEDIENTES INTERNOS Y/O DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO DE TRÁMITE DE ESTA DEPENDENCIA, RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN EN PORTAL WEB MUNICIPAL Y**

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (P.N.T.) DE LA OBLIGACIÓN SEÑALADA EN: ARTÍCULO 8, FRACCIÓN I, INCISO G) “LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA”, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 ENERO 2015 A 30 SEPTIEMBRE 2021, en términos del ARTICULO 30.1 FRACCIÓN II LTAIPEJM.

Sin más me despido saludando con cordialidad.

AMATITÁN, JALISCO; A 23 DE MARZO DE 2023

“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”



*[Handwritten signature]*  
C. ALONDRA NOEMÍ RIVERA JÁUREGUI  
TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA

